

**HECHO ESENCIAL - TRANSELEC CONCESIONES S.A.  
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 406**

Santiago, 21 de diciembre de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
SANTIAGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo a informar con carácter de hecho esencial a esta Comisión que Transelec Concesiones S.A. ("Transelec"), ha acordado la obtención de un financiamiento para el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de proyectos de transmisión de electricidad que se individualizan a continuación:

- "Subestación Nueva Charrúa, Seccionamiento de Líneas 2x500 KV Charrúa-Ancoa 1 y 2 y Nueva Línea 2x220 KV Nueva Charrúa-Charrúa", correspondiente al plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central, establecido mediante Decreto Exento N°201 del año 2014 del Ministerio de Energía.
- "Línea 2x550 kV Pichirropulli Puerto Montt, energizada en doscientos veinte kV", correspondiente al plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central, establecido mediante Decreto Exento N°201 del año 2014 del Ministerio de Energía.
- "Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos" y "Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur", ambos correspondientes a la obra nueva de interconexión del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal, establecida mediante Decreto Exento N°158 del año 2015 del Ministerio de Energía.

Dicho financiamiento comprende una serie de contratos y acuerdos suscritos con las siguientes entidades financieras extranjeras: MUFG Bank, Ltd., Export Development Canada y KfW IPEX-BANK GMBH.

El señalado financiamiento ha sido estructurado en la forma de un "Financiamiento de Proyecto" con recurso limitado a los accionistas, y ha contemplado la suscripción por parte de Transelec del Contrato de Crédito Senior Internacional, con vencimiento final en diciembre de 2036, por una suma aproximada de US\$ 375.000.000.

Como condición para obtener este financiamiento, Transelec debió otorgar a favor de tales acreedores, sobre la totalidad de sus derechos, flujos y activos, las garantías habituales que para este tipo de financiamientos se suscriben.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente,

  
Arturo Le Blanc Cerda  
pp. Transelec Concesiones S.A.

cc:

Sr. Antonio Blázquez, Subgerente Depto. Comisiones de Confianza, Banco de Chile  
Sr. Alejandro Muñoz, Secretario, Comisión Clasificadora de Riesgos  
Sr. José Antonio Martínez, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Sr. Juan Carlos Spencer, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Sr. Ariel Gelfenstein, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores